

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #24 Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1999.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinosa Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Angel G. Rodríguez Medina
10. Hon. Luis M. Castro Díaz
11. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Carmen López Dipiní
14. Hon. Carlos Santana Cuadrado

EN CONTRA:

Ninguno

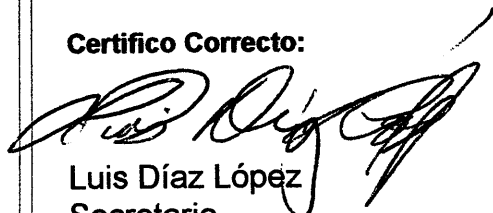
AUSENTES:

1. Hon. Angel C. Cora Romero
2. Hon. Sonia L. Vázquez García, ausente al momento de la votación.

ABSTENIDOS:

Ninguno

Certifico Correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto # 84
Resolución # 24

Serie 1997-98
Serie 1998-99

Presentada por: Hon. Higinia Donato Rodríguez y Hon. Sonia L. Vázquez García

**"PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS
Y VÍAS PÚBLICAS QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE AVENIDA
INGENIERO LUIS M. CUEVAS LÓPEZ AL TRAMO DE LA CARR. 924
COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 0 HM. 0 DESDE EL CENTRO DE
GOBIERNO HASTA LA ENTRADA DE LA URBANIZACIÓN ALTURAS DE
SAN BENITO EN LA CIUDAD DE HUMACAO, PUERTO RICO"**

POR CUANTO: El Ingeniero Luis M. Cuevas López, nació en la ciudad del Sol Saliente, Humacao.

POR CUANTO: Sus conocimientos los dedicó principalmente al servicio de la comunidad humacaeña, siendo uno de los pioneros en la expansión física del centro urbano de Humacao al desarrollar proyectos de vivienda de gran impacto como lo son Reparto Ramón Gómez (1958-1960), Urbanización Pereyó (1960-1963) y Reparto Rivera Donato (1963-1966).

POR CUANTO: Además de su genuino interés en el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, se distinguió como uno de los pioneros en el desarrollo de edificios residenciales y comerciales en combinaciones de bloques, hormigón armado y acero estructural.

POR CUANTO: La Puerto Rico Sun Oil Co. delegó en él la responsabilidad de dirigir y supervisar la construcción del proyecto de 27 unidades de viviendas en la Urbanización Quintas de Candelero en Humacao, durante los años 1968-72.

POR CUANTO: Por su gran compromiso para solucionar el problema de viviendas en el área Este, desarrolló otro proyecto como Urbanización Santa Elena en el vecino pueblo de Yabucoa e inspeccionó las diferentes etapas de construcción de las viviendas levantadas en la urbanización Villa Universitaria.

POR CUANTO: Realizó diseños de edificios residenciales y comerciales que hoy día son orgullo del pueblo puertorriqueño.

POR CUANTO: Luchó incansablemente para obtener los terrenos en donde está enhiesta la Casa Capitular de Ingenieros y Agrimensores de la Ciudad de Humacao.

POR CUANTO: Su prestigio caló profundo en la ciudadanía del área Este por lo que el Colegio de Ingenieros y Agrimensores, Capítulo de Humacao lo eligió como uno de sus primeros presidentes.

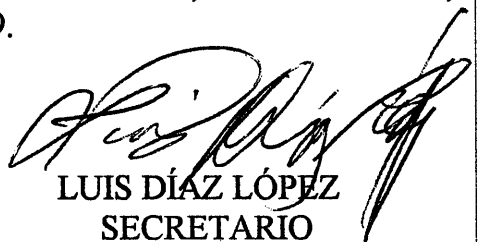
POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1 : Solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas que se designe con el nombre de Avenida Ingeniero Luis M. Cuevas López al tramo de la Carr. 924 comprendido entre el KM.0 HM.0 desde el Centro de Gobierno hasta la entrada de la Urbanización Alturas de San Benito en la ciudad de Humacao, Puerto Rico.


SECCIÓN 2 : Enviar copia de esta Resolución al Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, a la Casa Capitular de Ingenieros y Agrimensores de Humacao, a las familias del Ingeniero Cuevas, al Municipio de Humacao, a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1999.


HON. OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 14 DE abril
DE 1999, Y FIRMADA POR MI EL DÍA 15 DE abril DE 1999.


JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE